

AUDITORIAS ENERGÉTICAS EN EMPRESAS

¿Qué empresas están obligadas a realizarlas?



Grandes sociedades



Grandes empresas

Más de 250 trabajadores

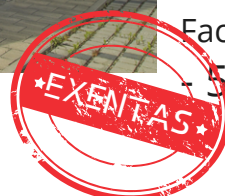


Menos de 250 trabajadores

Facturación + 50 M.€ Balance general + 43 M.€



Facturación < 50 M.€ Balance general < 43 M.€



Pequeñas y medianas empresas



Las entidades exentas también pueden realizar una auditoría energética



¿Qué información analizan las auditorías energéticas?

- ✓ Consumo energético (kWh/año)
- ✓ Emisiones de CO₂ evitadas (tCO₂e)
- ✓ Inversión estimada para acometer las mejoras en eficiencia energética
- ✓ Periodo de retorno de la inversión
- ✓ Ahorro energético estimado
- ✓ Ahorro energético correspondiente a las mejoras implantadas derivadas de la última comunicación relativa a la realización de una auditoría energética

más información
lean SME



SME POWER
Interreg Europe



European Union
European Regional
Development Fund

